

Plan de
Actuación del
Observatorio
de Salud
Pública de
Cantabria

2014

2015

Coordinación:

Dirección General de Salud Pública

Equipo del Observatorio de Salud Pública:

Raúl Pesquera, Director
Óscar Pérez, Sociólogo
Dolores Prieto, Epidemióloga
Begoña Porras, Médico periodista
Luis Mariano López, Enfermero
María Socorro Blanco, Enfermera.

*“El verdadero descubrimiento no es descubrir nuevos paisajes,
es tener nuevos ojos”
M. Foucault (1978)*

Introducción

El Observatorio de Salud Pública es una unidad de investigación, análisis e información sobre la situación de la Salud Pública de Cantabria, dependiente de la Dirección General de Salud Pública e incardinada desde el año 2006 en la Fundación Marques de Valdecilla (FMV).

Visión:

La consecución del más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de la población de Cantabria garantizando la equidad en salud, teniendo en cuenta los distintos aspectos que la condicionan con particular atención a los grupos de población más vulnerables por su edad, género, discapacidad, etnia, condición socio-económica y entorno ambiental.

Misión:

Generar información relevante y de calidad a políticos, gestores, investigadores, profesionales de la salud y a la sociedad civil en general con el fin de mejorar las políticas, programas y servicios sanitarios de forma que respondan equitativa y eficientemente a las necesidades de salud de la población y a la reducción de las desigualdades en Salud en Cantabria.

Valores:

- La concepción de la Salud como derecho humano
- El enfoque en determinantes sociales de la salud
- La orientación hacia la población (usuaria o no de los servicios sanitarios).
- El espíritu participativo.
- El capital humano y la forma de trabajar en equipos multidisciplinares, multisectoriales e interculturales.
- La accesibilidad y transparencia en el diseño y abordaje de sus proyectos.
- El talante fundacional como unidad dependiente de la FMV.

Como método de trabajo elabora planes de actuación que desarrollan acciones en torno a cuatro áreas prioritarias que se desarrollan en cada una de sus líneas estratégicas:

1) Investigación y análisis: Acciones encaminadas a generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población, su acceso a la información y a los servicios sanitarios de Cantabria. Acciones desarrolladas bajo la perspectiva de la salud como derecho humano y desde el enfoque en determinantes sociales de la salud.

El OSPC en su conjunto (su equipo técnico, los investigadores adscritos a sus grupos de investigación y los profesionales colaboradores de la Escuela Cántabra de Salud) podrán desarrollar estudios de acuerdo a tres modalidades: estudios propios del OSPC o de sus grupos de investigación; estudios en colaboración con otros centros, instituciones o entidades de la sociedad civil; y estudios externos promovidos y financiados por el OSPC y ejecutados por otros agentes o instituciones.

2) Formación: Captando necesidades formativas en áreas relevantes de la salud y los servicios sociosanitarios, contribuyendo a la formación continuada del personal sanitario y no sanitario involucrado en la salud pública en Cantabria. Así como de la ciudadanía en general, prestando una especial atención a la capacitación de pacientes/cuidadores expertos o activos

3) Información y difusión: Sirviendo como centro de difusión de información y referencia para la diversidad de actores participantes en la salud (administración, profesionales, investigadores y la ciudadanía en su conjunto). Potenciando el papel positivo que pueden ejercer las redes sociales en la transmisión de información y educación relacionada con la salud y los servicios sanitarios.

4) Participación: Fomentando y coordinando colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores involucrados en la salud de la región.

El OSPC emitirá recomendaciones a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Salud Pública, Servicio Cántabro de Salud y otras instituciones públicas, privadas y no gubernamentales así como a la población cántabra en su conjunto con el objetivo mejorar las políticas, programas y servicios que garanticen el derecho a la salud de la población en general y la mejora de los servicios de salud y la calidad prestada.

Desarrollo de las Líneas Estratégicas

1ª línea estratégica: “Ser centro de inteligencia y análisis de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales”.

Área I: Investigación & Análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población y su acceso a información y a los servicios sanitarios y sociosanitarios, analizando las desigualdades en salud.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Estimar tendencias en salud pública que permitan a la administración sanitaria prever posibles riesgos y planificar actuaciones.
- 1.2 Desarrollar estudios y proyectos de análisis sobre desigualdades en salud en el ámbito regional, nacional o internacional.
- 1.3 Mantener una plataforma estable interdisciplinar, intersectorial y multicultural de investigación que aglutine a grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la Salud Pública.
- 1.4 Explorar y promover colaboraciones con otras entidades y equipos investigadores.
- 1.5 Participación en la elaboración de programas/informes/boletines en temas de interés para la salud pública de Cantabria
- 1.6 Contribuir al debate en salud pública, los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en salud en Cantabria.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Estimar tendencias en salud pública que permitan a la administración sanitaria prever posibles riesgos y planificar actuaciones

- Actuación 1: Desarrollo de una parrilla de indicadores que permitan monitorizar la situación de salud de Cantabria.
- Actuación 2: Elaborar un informe anual sobre el estado de salud de la población de Cantabria y sus propuestas de mejora.
- Actuación 3: Contribuir a la monitorización del desarrollo del Plan de Salud de Cantabria.
- Actuación 4: Contribuir a la monitorización del desarrollo del Plan de Inclusión Social en el ámbito de la salud.
- Actuación 5: Contribuir a la monitorización del Plan de Salud Mental.
- Actuación 6: Análisis de los datos relacionados con la salud para Cantabria de fuentes de información públicas: Barómetro Sanitario, Encuestas de Salud o Encuesta Social con información referente a Salud, servicios, sanitarios o sociosanitarios.

Objetivo 1.2: Desarrollar estudios y proyectos de análisis sobre desigualdades en salud en el ámbito regional, nacional o internacional.

- Actuación 7: Continuación de los estudios y proyectos de análisis en desarrollo.
- Actuación 8: Desarrollo de nuevos campos de investigación no explorados por el OSPC (ámbito de la discapacidad, la seguridad clínica de los pacientes, la cronicidad y dependencia, envejecimiento saludable, etc.)

Objetivo 1.3: Mantener una plataforma estable interdisciplinar, intersectorial y multicultural de investigación que aglutine a grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la Salud Pública.

- Actuación 9: Procedimentar el funcionamiento de los grupos de investigación, investigadores y comité científico (reglamento, gestión de fondos, etc.).
- Actuación 10: Evaluación de los grupos de investigación, propuesta de incorporación de nuevos grupos o nuevos investigadores.
- Actuación 11: Fomento de la concurrencia competitiva a proyectos europeos y nacionales.
- Actuación 12: Desarrollo de herramientas que faciliten la investigación y la difusión del conocimiento de los grupos de investigación del OSPC.
- Actuación 13: Apoyo metodológico a los grupos de investigación
- Actuación 14: Apoyo administrativo y financiero a los grupos de investigación

Objetivo 1.4: Explorar y promover colaboraciones con otras entidades y equipos investigadores.

- Actuación 15: Desarrollo de un convenio con la Universidad de Cantabria para la adscripción/colaboración de profesionales o grupos de la Universidad al OSPC.
- Actuación 16: Desarrollo de convenios de colaboración con otros grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la salud Pública o con otras entidades (públicas o privadas) que quieran colaborar con el OSPC en la investigación y/o docencia en este ámbito.

Objetivo 1.5. Participación en la elaboración de programas/informes/ boletines en temas de interés para la salud pública de Cantabria

- Actuación 17: Participación en la modificación del plan de salud de la infancia y la adolescencia de Cantabria.
- Actuación 18: Participación en la elaboración de la estrategia contra la obesidad infantil de Cantabria
- Actuación 19: Desarrollo de informes o “boletines a doc” encargados por la Dirección General de Salud Pública o cualquiera de las áreas dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Objetivo 1.6: Contribuir al debate en salud pública, los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en salud en Cantabria.

- Actuación 20: Organización de mesas redondas, talleres (OSPC, sus grupos de investigación o la Escuela Cántabra de Salud) sobre problemas o temas relevantes y de interés para la salud de la población de Cantabria.
- Actuación 21: Desarrollo de actividades de debate “a doc” encargados por la Dirección General de Salud Pública o cualquiera de las áreas dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios en el ámbito de la salud pública dirigidos a profesionales sanitarios, no sanitarios y a la población general.

Objetivos Específicos:

- 2.1 Contribuir a la formación y al desarrollo profesional en el ámbito de la salud pública.
- 2.2 Sensibilizar y formar a los profesionales sanitarios y no sanitarios sobre la influencia de los determinantes sociales de la salud como causa de desigualdad en salud.
- 2.3 Promover la formación en investigación multimétodo (cuantitativa-cualitativa) en el ámbito de la salud pública.
- 2.4 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la población de Cantabria en el ámbito de la salud

Actuaciones globales:

- Actuación 22: Desarrollo de un plan de formación semestral del OSPC con el conjunto de acciones formativas ofertadas por el OSPC.
- Actuación 23: Participación como centro docente en la formación de profesionales sanitarios y no sanitarios, en formación pregrado y postgrado, en programas nacionales e internacionales (MIR, estudiantes de enfermería, Master, programa HOPE, etc.)

Actuaciones específicas:

- 2.1 **Contribuir a la formación y al desarrollo profesional en el ámbito de la salud pública.**
 - Actuación 24. Desarrollo de actividades formativas “ad hoc” propuestas por la D. G. de Salud Pública para sus profesionales o los profesionales del SCS.
 - Actuación 25. Desarrollo de actividades formativas sobre comunicación y salud.

2.2 Sensibilizar y formar a los profesionales sanitarios y no sanitarios sobre la influencia de los determinantes sociales de la salud como causa de desigualdad en salud.

- Actuación 26: Desarrollo de actividades docentes (talleres, sesiones, seminarios) sobre desigualdades en salud.
- Actuación 27: Desarrollo de actividades formativas en interculturalidad.

2.3 Promover la formación en investigación multimétodo (cuantitativa-cualitativa) en el ámbito de la salud pública.

- Actuación 28: Desarrollo de acciones formativas de iniciación a la investigación cuantitativa
- Actuación 29: Desarrollo de acciones formativas sobre iniciación a la investigación cualitativa.
- Actuación 30: Desarrollo de acciones formativas sobre cartografía Sanitaria
- Actuación 31. Desarrollo de acciones formativas sobre manejo de bases de datos y recogida de información sanitaria a partir de fuentes primarias y secundarias.

2.4 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la población de Cantabria en el ámbito de la salud.

- Actuación 32: Desarrollo de actuaciones formativas canalizadas a través de la Escuela Cántabra de Salud (véase línea estratégica III)

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública de Cantabria.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Establecer canales de participación activa con otros actores implicados en la salud pública (administración, ámbito académico, asociaciones y sociedad civil en general).
- 4.2 Promover intercambios y vínculos con otros observatorios u organismos nacionales o internacionales del ámbito de la salud pública.

Actuaciones propuestas:

4.1 Establecer canales de participación activa con otros actores implicados en la salud pública.

- Actuación 33: Mantener reuniones individuales con los miembros de la Comisión Asesora Participativa (CAP).

- Actuación 34: Fomentar el desarrollo de proyectos de intervención, investigación o colaboración con las entidades representadas en la CAP.
- Actuación 35: Promover el desarrollo de convenios de colaboración para desarrollar acciones de intervención/investigación con otras entidades no vinculadas a la CAP.
- Actuación 36: Fomentar la participación del OSPC en alguna de las siguientes áreas: Discapacidad, cronicidad, participación ciudadana y salud, envejecimiento saludable, innovación social, nuevas tecnologías y salud.

4.2 Promover intercambios y vínculos con otros observatorios u organismos nacionales o internacionales del ámbito de la salud pública.

- Actuación 37: Desarrollo de plataformas de trabajo en red aplicando las TICs
- Actuación 38: Explorar la posibilidad de crear una red de observatorios de salud pública.
- Actuación 39: Participar en proyectos multicéntricos, reuniones intersectoriales, foros nacionales o internacionales, grupos de trabajo, etc

Área IV: Información & Difusión

IV. Objetivo General: Servir como centro de difusión de información en materia de salud pública de referencia para: la administración, profesionales, investigadores y sociedad civil de Cantabria.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Difundir informes/boletines especializados relacionados con la salud pública a los profesionales de la salud.
- 4.2 Difundir información relevante sobre salud pública y educación para la salud a la sociedad civil en su conjunto.
- 4.3 Difundir los productos de investigación, análisis y participación del OSPC
- 4.4 Gestionar y mantener un centro de documentación con información relacionada con la Salud Pública y los determinantes sociales de la salud

Actuaciones globales:

- Actuación 40: Desarrollo a través de las TICs (web, redes sociales, blogs) de un espacio de información actualizada en el ámbito de la salud pública.
- Actuación 41: Difusión en prensa, web, redes sociales las actividades derivadas de los proyectos gestionados por el OSPC y de las actividades organizadas desde la Dirección General de Salud Pública.
- Actuación 42: Difusión de la memoria anual del OSPC y de las memorias de cada uno de los proyectos gestionados por el OSPC

Actuaciones específicas

4.1 Difundir informes/boletines especializados relacionados con la salud pública a los profesionales de la salud.

- Actuación 43: Difusión de boletines/ informes/publicaciones desarrollados por el OSPC o la D.G. de Salud Pública.
- Actuación 44: Publicación de un boletín informativo mensual con el resumen de información relevante vinculada a la salud pública dirigido a profesionales.
- Actuación 45: Desarrollo de una red de contactos profesionales del OSPC (investigadores, profesionales de salud pública, instituciones) con contacto permanente.

4.2 Difundir información relevante sobre salud pública y educación para la salud a la sociedad civil en su conjunto.

- Actuación 46: Publicación de un boletín informativo quincenal/mensual OSPC con el resumen relevante de la información vinculada a la Salud Pública para la sociedad civil.
- Actuación 47: Desarrollo de una red de contactos de asociaciones y sociedad civil del OSPC.

4.3 Difundir los productos de investigación, análisis y participación del OSPC.

- Actuación 48: Publicación científica de las conclusiones de las investigaciones desarrolladas por el OSPC (posters, comunicaciones, artículos de revista o libros).
- Actuación 49: Publicación de noticias en prensa relacionadas con cualquiera de los proyectos gestionados por el OSPC o sus grupos de investigación

4.4 Gestionar y mantener un centro de documentación con información relacionada con la salud pública y los determinantes sociales de la salud.

- Actuación 50: Desarrollo de una biblioteca de informes/documentos de literatura gris relacionada con la salud pública y los determinantes sociales de la salud.

2ª línea estratégica “Ser centro de investigación y docencia en el ámbito de la Salud Pública”.

Área I: Investigación & Análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población, su acceso a información y servicios sanitarios así como la transferencia de sus resultados a las políticas sanitarias en base a las líneas de investigación definidas por los grupos de investigación adscritos al OSPC.

Objetivos Específicos:

1. Grupo de Planificación, Evaluación y Calidad Sanitaria.

- 1.1. Diseño de políticas sanitarias y asistenciales encaminadas a la mejora continua de la calidad, la dinamización y la participación de los pacientes.
- 1.2. Mejora de sistemas de información y cuantificación de costes sanitarios.
- 1.3. Evaluación de procesos sanitarios y cuantificación de las ganancias en salud.
- 1.4. Metodología de cuidados y seguridad clínica en cuidados enfermeros.
- 1.5. Gestión por competencias.
- 1.6. Eficiencia de la planificación del alta hospitalaria desde las Unidades de Trabajo Social y caracterización del perfil de usuario de los pacientes atendidos en dichas unidades.

2. Grupo de Neuroraquix-quirúrgico: análisis de procesos.

- 2.1. Implantación del Check-List en el Área Quirúrgica: Resultados e Informe.
- 2.2. Epidemiología de la Hidrocefalía Crónica del Adulto en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.3. Análisis de Costes de un proceso quirúrgico con Cirugía Robótica.
- 2.4. Estudio de los Factores socio-económicos en la lumbalgia.

3. Grupo de Factores ambientales y Salud infanto-juvenil.

- 3.1. Investigación en Prevención del Riesgo Cardiovascular en la población adolescente.
- 3.2. Investigación en seguridad alimentaria.
- 3.3. Investigación y análisis de la educación sanitaria, promoción de la salud infanto-juvenil en Cantabria así como de los resultados derivados de la intervención a través del Programa de Salud Infantil y del Adolescente de Cantabria

4. Grupo de Derecho sanitario y bioética.

- 4.1. Investigación sobre resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito sanitario.
- 4.2. Investigación en Calidad, derecho y salud. El Derecho como factor determinante de la salud.
- 4.3. Investigación en bioderecho y bioética.
- 4.4. Investigación en derecho de la salud pública y derecho médico.
- 4.5. Investigación sobre contratación pública, organización sanitaria y recursos humanos.

- 5. Grupo de Medicina Preventiva, Salud Pública y Laboral.**
 - 5.1. Investigación en Seguridad del Paciente e Infección Relacionada con la Asistencia Sanitaria.
 - 5.2. Investigación en sistemas de Vigilancia Epidemiológica
 - 5.3. Investigación en Cribados y Diagnóstico Precoz de la Enfermedad.
 - 5.4. Investigación en Vacunas.
 - 5.5. Investigación en educación Sanitaria, evaluación de Resultados y calidad Asistencial
 - 5.6. Investigación en sociología de la Salud
 - 5.7. Investigación en Salud Laboral

- 6. Grupo de Determinantes de la Salud en Atención Primaria.**
 - 6.1. Investigación en Cefaleas.
 - 6.2. Investigación en epidemiología y abordaje de factores de riesgo cardiovascular en AP (Diabetes, HTA)
 - 6.3. Investigación en entrevista clínica y comunicación
 - 6.4. Investigación sobre la perspectiva no clínica de las enfermedades raras (necesidades en consultas de AP, satisfacción de pacientes, sensibilización a los profesionales).
 - 6.5. Investigación en Farmacología Clínica.
 - 6.6. Investigación en trabajo social y TICs.

- 7. Grupo de Epidemiología, Salud Pública y Urgencias.**
 - 7.1. Investigar sobre la prevención de caídas en la población de Cantabria
 - 7.2. Investigar los factores sociodemográficos y la frecuentación de un servicio de urgencias
 - 7.3. Investigar la adherencia al tratamiento en los servicios de urgencias
 - 7.4. Investigar los factores de riesgo cardiovascular no identificados en pacientes con síndrome coronario agudo en los servicios de urgencias

3ª Línea Estratégica “Ser plataforma de participación de ciudadanos, pacientes y asociaciones de pacientes”.

1. COMISIÓN ASESORA PARTICIPATIVA

Área I: Información & Difusión

II. Objetivo General:

Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con las entidades pertenecientes a la Comisión Asesora Participativa (CAP) en asuntos de interés relacionados con la salud pública de Cantabria.

Actuaciones propuestas:

Actuación 1: Informar de las líneas de actuación del OSPC con objeto de recibir sus aportaciones.

Actuación 2: Informar de la memoria anual

2. ESCUELA CANTABRA DE SALUD (ECS)

Área I: Información & Difusión

I. Objetivos Generales:

1. Divulgar conocimientos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el fin de conservar o mejorar el nivel individual y colectivo de salud.
2. Compartir información y ser espacio de referencia de asociaciones de pacientes, sociedades científicas, colegios profesionales, entidades locales, profesionales sanitarios, etc.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar, para los ciudadanos, herramientas de difusión de información relacionada con la salud aplicando las Tics.
2. Elaborar/difundir materiales informativos, sobre las enfermedades más prevalentes, con lenguaje y contenidos adaptados a los distintos tipos de población.
3. Crear una red de profesionales y entidades colaboradoras con la ECS.
4. Recoger/difundir experiencias y testimonios de pacientes expertos en su enfermedad.
5. Crear un centro unificado de información y difusión de todas las actividades relacionadas con la salud destinadas a los ciudadanos que se desarrollen en Cantabria.

Actuaciones globales:

- Actuación 3: Desarrollo de un plan de difusión y marketing para dar a conocer la escuela (centros de salud, hospitales, colegios profesionales, ayuntamientos, centros educativos, asociaciones, sociedad civil en general, etc.).
- Actuación 4: Desarrollo de una estrategia de comunicación en salud para la ECS.
- Actuación 5: Elaboración y difusión de la memoria anual de la ECS.

Actuaciones específicas:

1.1 Desarrollar para los ciudadanos herramientas de difusión de información relacionada con la salud aplicando las Tics.

- Actuación 6: Desarrollo y mantenimiento de un portal web 2.0 con información fiable, veraz, y científica sobre salud, y sobre los servicios sanitarios y sociosanitarios de Cantabria.
- Actuación 7: Creación y mantenimiento de blogs y espacios propios en las redes sociales.
- Actuación 8: Desarrollo/utilización de Apps que faciliten la alfabetización sanitaria.

1.2 Elaborar/difundir materiales informativos, sobre las enfermedades más prevalentes, con lenguaje y contenidos adaptados a los distintos tipos de población.

- Actuación 9: Seleccionar y poner a disposición de los ciudadanos de forma ordenada los materiales informativos existentes en el sistema de salud, sociedades científicas, colegios profesionales, asociaciones de pacientes. etc.
- Actuación 10: Crear aulas de salud por enfermedades con contenidos adaptados a las necesidades de cada tipo de población.
- Actuación 11: Elaborar nuevos contenidos para la escuela con la colaboración de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la salud.
- Actuación 12 : Envío de información de actividades de la ECS a las personas registradas por la escuela.

1.3 Crear una red de profesionales y entidades colaboradoras con la ECS.

- Actuación 13: Vincular la escuela a las iniciativas existentes en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (estrategia de cronicidad, plan de salud, plan de salud mental, estrategia de drogas, etc.) así como a los profesionales y entidades de referencia participantes en estas.
- Actuación 14: Ofertar a todos los profesionales de Consejería, SCS e ICASS la participación activa en la escuela en cualquiera de sus productos (elaboración de materiales, docencia, blogs, etc.)

- Actuación 15 Desarrollar acuerdos/convenios con otras entidades del sector para establecer sinergias en la difusión de información sanitaria y educación para la salud.

1.4 Recoger/difundir experiencias y testimonios de pacientes expertos en su enfermedad.

- Actuación 16: Elaborar videos o transcribir los testimonios de pacientes con su vivencia de la enfermedad y los consejos para otros pacientes de cara a mejorar el control de su enfermedad.

1.5 Crear un centro unificado de información y difusión para los ciudadanos con todas las actividades, documentos y entidades relacionadas con la salud en Cantabria.

- Actuación 17: Crear un catálogo interactivo de todas las asociaciones de pacientes, fundaciones y entidades relacionadas con la salud.
- Actuación 18: Desarrollar un calendario de eventos y actividades de salud desarrolladas por asociaciones, ayuntamientos, servicio de salud, colegios profesionales, etc.
- Actuación 19: Fomentar la unificación en formato y contenidos de la información sanitaria que se facilita a los ciudadanos de Cantabria desde los servicios de salud.
- Actuación 20: Crear un repositorio de esta información en la escuela, accesible en todo momento a los ciudadanos.

Área II: Formación

Objetivos Generales:

1. Promover el papel del ciudadano activo, interesado y responsable en su cuidado.
2. Adquirir conocimientos y competencias en el autocuidado de la salud y la enfermedad.
3. Capacitar a los profesionales en habilidades metodológicas con el fin de mejorar la educación sanitaria a pacientes/usuarios.

Objetivo específico:

1. Realizar un plan de formación con cursos, talleres, seminarios, etc., en el ámbito de la EDUCACIÓN PARA LA SALUD con la participación activa de pacientes, ciudadanos y profesionales de la salud o los servicios sociosanitarios.

Actuaciones Propuestas:

- Actuación 21: Integrar dentro de las actividades de la ECS las acciones formativas que se están desarrollando en el SCS, las asociaciones de pacientes, ayuntamientos, etc.
- Actuación 22: Desarrollar una plataforma de educación para la salud a distancia interoperable por la web y el móvil.
- Actuación 23: Identificación de pacientes expertos, que participen en la formación del programa paciente activo/ paciente experto.
- Actuación 24: Desarrollar actividades formativas para formadores en educación para la salud dirigidas a profesionales sanitarios y pacientes activo/expertos
- Actuación 25: Desarrollo de actividades formativas presenciales/on line dirigidos a ciudadanos, pacientes y cuidadores

Área III: Participación

III. Objetivos Generales:

1. Facilitar la participación del ciudadano en el sistema de salud.
2. Desarrollar herramientas que permitan a pacientes, cuidadores y profesionales crear redes de apoyo social.

Objetivos Específicos:

1. Coordinar procesos participativos con la diversidad de actores involucrados en la educación para la salud.
2. Utilización de las Tics para generar redes.

Actuaciones globales:

- Actuación 26: Fomento de medidas estructurales que faciliten la participación de los profesionales de la Consejería, SCS e ICASS en la escuela.

Actuaciones específicas.

1. Coordinar procesos participativos con la diversidad de actores involucrados en la educación para la salud.

- Actuación 27: Impulsar convenios con ayuntamientos, colegios profesionales, centros educativos, asociaciones de pacientes, etc., para desarrollar actividades de educación y promoción de la salud.
- Actuación 28: Desarrollar actividades o espacios de encuentro (grupos de trabajo, mesas de debate, etc.) con el ciudadano/paciente/cuidador como protagonista principal en áreas como la seguridad clínica, accesibilidad y adaptación de los servicios de salud, necesidades en salud de los pacientes crónicos, del mundo rural, etc.

2. Utilización de las Tics para generar redes

- Actuación 29: Desarrollo en la web de espacios abiertos a la participación ciudadana, formulación de preguntas y opiniones.
- Actuación 30: Estimular la participación ciudadana en el ámbito de la salud a través de blogs u otras redes sociales.
- Actuación 31: Desarrollo de una base de datos con ciudadanos usuarios de la ECS.
- Actuación 32: Mantener un catálogo de profesionales sanitarios y no sanitarios que colaboren con la escuela alimentando blogs, contestando a los ciudadanos y actualizando información en salud.
- Actuación 33: Mantener actualizados los contactos de asociaciones y entidades colaboradoras publicadas en la web.

Área IV: Investigación & Análisis

IV Objetivo General:

Generar conocimiento sobre los procesos de empoderamiento del paciente y la alfabetización sanitaria desarrollados por la ECS.

Objetivos específicos:

1. Conocer las preocupaciones en salud de los ciudadanos y sus necesidades de formación.
2. Evaluar la satisfacción de los ciudadanos con la información y las actividades promovidas por la ECS.
3. Analizar los perfiles de los ciudadanos que demandan información/ formación.
4. Evaluar la utilidad de la Escuela como herramienta de alfabetización sanitaria.

Actuaciones:

- 1. Conocer las preocupaciones en salud de los ciudadanos y sus necesidades de formación**
 - Actuación 34: Análisis de la demanda: 1º de utilización de las Tics (visitas a la web, blogs, redes sociales por enfermedades y áreas temáticas de salud). 2º de solicitudes de formación.
 - Actuación 35: Análisis de las solicitudes de información y sugerencias formativas solicitadas por los ciudadanos.
 - Actuación 36: Desarrollo de una encuesta sobre necesidades formativas en salud a las asociaciones de pacientes y a ciudadanos.

- 2. Evaluar la satisfacción de los ciudadanos con la información y las actividades promovidas por la ECS**
 - Actuación 37: Desarrollo de encuestas de satisfacción en todas las acciones realizadas desde la ECS.

3. Analizar los perfiles de los ciudadanos que demandan información/formación.

- Acción 38: Desarrollo de una base de datos con información de los usuarios que participan en la ECS.

4. Evaluar la utilidad de la Escuela como herramienta de alfabetización sanitaria

- Actuación 39: Desarrollo de pre y post-test en cada acción formativa de la ECS para evaluar los conocimientos/habilidades adquiridas por los ciudadanos.
- Actuación 40: Establecer los pasos del proceso de certificación o acreditación de calidad de la Escuela Cantabra de Salud.

PRESUPUESTO

Año 2014

Gastos	2014 presupuesto
Personal	195.769,00 €
Bienes y servicios	14.000 €
Pagos a Servicios Generales FMV	18.000€
Total Gastos	227.769 €
Ingresos	2014 presupuesto
DGSP	123.746,00 €
Aportaciones de la FMV	98.617,00 €
Remanentes 2013	5.406€
Total Aportaciones	227.769 €

Año 2015 (presupuesto propuesto pendiente asignación)

Gastos	2015 presupuesto
Personal	268.116 €
Bienes y servicios	98.000 €
Total Gastos	366.117 €